Boletín informativo

Junta Directiva de EPM aprobó iniciar los trámites necesarios para enajenar las participaciones accionarias que tiene la Empresa en UNE e Inversiones Telco

Medellín, 25 de mayo de 2021 | La Junta Directiva de EPM, en su sesión de hoy martes 25 de mayo de 2021, autorizó iniciar los trámites necesarios para la enajenación total de su participación accionaria en **UNE EPM Telecomunicaciones** S.A. y en **Inversiones Telco S.A.S.**

Con el resultado de la enajenación de las acciones de estas compañías, donde EPM no es controlante, la Empresa pretende reorientar los recursos en iniciativas gestionadas por EPM y que hagan parte de sus negocios estratégicos.

La Alcaldía de Medellín es la facultada legalmente para presentar el Proyecto de Acuerdo ante el Concejo de Medellín para su debate, con el fin de obtener su autorización para las enajenaciones accionarias.

EPM reitera que es y será una empresa 100% pública al servicio de la gente y continuará con su propósito superior de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través del desarrollo de los territorios en los que tiene presencia y aportando a la calidad de vida de millones de personas.

Información para periodistas | **Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas Grupo EPM** | **Gerencia de Comunicación Corporativa EPM** | Teléfonos 310 823 89 42 | 300 264 60 63